

Trámite

Solicitud para presentación de la Banda Municipal de Honorable Ayuntamiento de Tehuacán

¿Qué es?

La Banda Municipal de Música del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán es una organización musical creada con el objeto de impulsar y estimular la cultura musical y recreación de la comunidad, con el fin de preservar y promover los valores cívicos y culturales de nuestro país.

La Banda Municipal a través de la Dirección de Cultura y Banda Municipal puede realizar presentaciones en eventos culturales, cívicos, educativos y recreativos de Tehuacán y la región.

Fecha de actualización

13 de abril del 2021

Fecha de vigencia

15 de Octubre del 2021

Tiempo de respuesta

1 semana

¿Quién solicita?

Instituciones educativas, oficinas gubernamentales, escuelas artísticas, juntas auxiliares, colonias, parroquias.

¿Quién lo otorga?

El Gobierno Municipal de Tehuacán a través de la Dirección de Cultura y Banda Municipal

Modalidad del Trámite

Presencial

Trámite

Gratuito

Requisitos

1. Carta de solicitud en hoja membretada con los siguientes datos:
 - ≈ Nombre del evento y síntesis del mismo.
 - ≈ Lugar, día y hora del evento.
 - ≈ Programa
 - ≈ Lugar y hora en la que se citará a la Banda Municipal para su traslado.
 - ≈ Nombre y firma del responsable solicitante.
 - ≈ Número de contacto
2. Cubrir los gastos de traslado (ida y vuelta) y alimentos de la Banda Municipal de Música durante el tiempo de estadía en el lugar de la presentación.

Trámite (procedimiento)

1. Presentar la solicitud por escrito 2 semanas antes de la fecha programada, en las oficinas de la Dirección de Cultura y Banda Municipal.
2. Una vez revisada la agenda de actividades, se confirmará vía telefónica la participación de la Banda Municipal en el evento antes mencionado.
3. El solicitante deberá pasar a la oficina de la Dirección de Cultura y Banda Municipal por su contestación impresa.
4. El solicitante estará puntualmente en el lugar y la hora indicada para trasladar a los integrantes de la Banda Municipal al lugar del evento.
5. Una vez terminada la presentación, es responsabilidad del solicitante el refrigerio y regreso de los músicos al lugar dónde se quedó en común acuerdo.

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite)

Domicilio del área que proporciona el servicio o trámite

Reforma Norte no.210 col. Centro, Altos Complejo Cultural "El Carmen" C.P.75700

Teléfono y Horario de Atención

Teléfono: 238 107 54 58

Horario de atención: 08:00 hrs a 16:00 hrs de Lunes a Viernes

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del trámite

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx